Susorición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 15 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 29 de Marzo de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.943

LAS REFORMAS DEL SR. MONTERO RIOS.

A las proyectadas reformas del ministro de Gracia y Justicia, que al anunciarlas tantos aplausos se les tributaron, ha empezado la reacción.

El Colegio de abogados de Almería ha dirigido á los demás Colegios una circular digna de estudio, y en la que debe fijar mucho su atención el señor Montero Rios.

A continuación publicamos algunos de sus párrafos más salientes, demostrando que si el fin de las reformas es las economías, están muy lejos de realizarlas, sino que, por el contrario, se aumentan los gastos.

En suma, que serán las reformitas una de tantas del partido liberal: proyectos y más proyectos, que no llegarán nunca á ponerse en práctica:

El fundamento capital que se invoca en pro de tal reforma, es el de que con ella lograríanse cuantiosas economías, hoy más necesarias que nunca, dada la precaria situación de nuestra Hacienda; pero, bien estudiado el proyecto de que se trata, seguros estamos de que esas economías son ilusorias, puesto que el personal de la Magistratura, que hoy ocupa los cargos de las Audiencias provinciales, es de presumir que sería declarado excedente, con derecho al percibo de la mitad de sus haberes, y añadiendo á esta suma los aumentos de sueldo que se anuncian para los distintos Juzgados, desde los de entrada hasta los de término, con más el importe de las dietas de los magistrados ambulantes y de los jueces que habian de constituir los tribunales de partido, no es dudoso que la reforma distaría mucho de proporcionar al Tesoro los ahorros que se suponen, introduciendo en cámbio la más completa desorganización en el moderno sistema de enjuiciar establecido en España, merced á tantos y tan poderosos esfuerzos.

Convencidos plenamente de ello, creemos que el mejor medio de conseguir las economías que se desean, sin perturbar en lo más mínimo la organización judicial, antes al contrario mejorándola notablemente, sería el de reducir á la mitad las Salas de que constan actualmente las Audiencias de provincia, pero dejando subsistentes estos tribunales tal como hoy funcionan, y confiándoles, no solo el conocimiento de las causas criminales que al presente les corresponde, sino tambien el fallo de los asuntos civiles, como se indicaba en el notable discurso leido en 16 de Septiembre de 1889 por el ministro á la sazón de Gracia y Justicia, señor Canalejas, en el solemne acto de la apertura de los tribunales, y no se objete que disminuyendo el número de Salas, imposible el desempeño de su cometido á los magistrados de dichas Audiencias, porque bien fácil les sería realizarlo desde el momento en que se eliminaran del Código penal, en el concepto de delitos, y se redujeran á simples faltas, los hechos punibles que fueron elevados á aquella categoría por la reforma de 1876. El fallo de estos hechos, y aún el de todos los castigados con arresto mayor, podría reservarse á los actuales jueces de instrucción aunque se encomendara á los municipales la sustanciación de tales procesos, pero no la facultad de dictar en ellos sentencia; y en cuanto á la instrucción de los pleitos y de los procesos incoados para la persecución de los delitos, confiarla desde luego á aquellos juzgados, suprimiendo las Audiencias territoriales.

. . . .

No en vano han transcurrido veintitres años desde que el señor Montero Rios proyectó por primera vez, y estableció en la ley orgánica de 1870, los tribunales de partido. Esta reforma pudo en aquella ocasión entrañar un progreso, con relación á los procedimientos judiciales entonces en práctica; hoy, lejos de significar un adelanto, su planteamiento no produciria otra cosa más que un retroceso lamentable en estas materias. Además, la constitución de los tribunales de partido, formados por tres jueces de los más inmediatos, según el plan del ministro, los cuales habrian de reunirse para sentenciar litigios y procesos cada tres meses, llevaria consigo la necesidad de que aquellos estuvieran reunidos la mayor parte del año, quedando mientras tanto abandonada, en manos de los jueces municipales, la instrucción de pleitos y causas, tarea no menos difícil y delicada muchas veces que la del fallo; y este gravísimo inconveniente, que á simple vista se descubre en tal proyecto, justifica sobradamente el clamoroso general que á su sola enunciación se ha levantado, no ya entre los perjudicados directamente por la reforma, sino entre cuantos se interesan por la buena y recta administración de la justicia.

Por tales razones, creemos llegada la ocasión de que los Colegios de abogados eleven su voz ante los poderes públicos, y ejerciten el derecho de petición que á todos los ciudadanos asiste, contra el proyecto de la supresión de las Audiencias provinciales y la creación de los tribunales de partido, en mal hora ideado por el ministro, y no dudando de que prestará su asentimiento á este propósito el Colegio de que es V. S. digno decano, me atrevo á suplicarle que adopte las determinaciones que estime más oportunas para el logro de aquel importantísimo objeto.

Por nuestra parte, hemos acordado dirigirnos al señor presidente del Consejo y al propio ministro de Gracia y Justicia, en súplica de que se lleve á cabo la anunciada reforma, y se estudie la manera de alcanzar en el presupuesto del ramo las necesarias economías por medios más acertados y prácticos, que no ocasionen los enormes perjuicios que habrían de producir aquellos planes, no solo á las localidades á que afectan, sino á los mismos intereses de la justicia; solicitar, de igual modo, el eficaz apoyo de todos los ex-ministros de Gracia y Justicia, para que se sirvan interponer su legítima influencia, á fin de que el proyecto á que nos referimos no se realice; llamar en nuestro auxilio á la prensa periódica en toda España, y muy especialmente á la de Madrid, para que, con activa cooperación y propaganda contribuya á la consecución del propio objeto; acercarnos á todos los candidatos para senadores y diputados que aspiran á representar en las Cámaras á esta provincia, rogándoles que nos presten, con el mismo fin, su poderoso concurso para elevar en su día una exposición á las Córtes, alegando las razones que nos asisten para oponernos á la reforma proyectada, y pidiéndoles que se sirvan denegar la autorización necesaria para plantearla; y proponer á los demás colegios de abogados de España que, si lo juzgan conveniente, adopten iguales resoluciones ú otras análogas que, en su elevada y superior ilustración consideren adecuadas para la realización del pensamiento que á todos, sin duda, nos anima, en defensa de nuestros más caros intereses.

Con tales medidas, á las que quizá sería muy útil agregar la celebración en Madrid de un Congreso de letrados de todas las provincias, para ejercitar una acción comun contra la grave reforma que nos ocupa, idea que desde luego apuntamos por si mereciera la autorizada aprobación de V. S. y de sus dignos compañeros, y sobre la cual suplicamos nos comunique su ilustrado parecer, entendemos que acaso pudiera evitarse que se lleve á la práctica el funesto y perturbador proyecto de referencia.

JULIO FERRY.

Ayer tuvo lugar el entierro de Julio Ferry, uno de los políticos más importantes que ha tenido la República francesa. Ministro en 1879 de Instrucción pública, cuya cartera desempeñó durante tres años, tuvo que pasar algunos disgustos por haber presentado el nuevo proyecto de ley sobre la enseñanza superior, cuyo *artículo 7.º* prohibía á los miembros de las congregaciones la enseñanza, y que si bien fué adoptado por la Cámara despues de largas polémicas, fué rechazado por el Senado. La opinión pública dividióse en dos corrientes. La una favoreciendo el pensar de Ferry, y la otra combatiéndolo.

Ferry, despues de haber hecho promulgar diferentes decretos contra las congregaciones, bajo los auspicios de Gambetta fué elegido Presidente del Consejo de Ministros el 23 de Septiembre de 1880, y fué cuando principió á desarrollar la política colonial que fuéle reprobada y que debutó con la guerra de Túnez.

A su caida subió el Ministerio Gambetta, y poco después volvió á tomar la cartera de Instrucción pública.

Muerto el gran tribuno Gambetta, Ferry fué el jefe del partido oportunista. El 22 de febrero de 1883, fué otra vez Presidente del Consejo de Ministros. Entonces fué cuando principióse la célebre ocupación del Tonkin que tantos soldados cuesta á la Francia y que la derrota de Lang-Lon fué causa de su caida y de perder gran parte de su popularidad, hasta el extremo que no fué reelegido diputado por Saint-Die, su distrito de siempre, en 1889.

Cuando Mr. Julio Grévy debió abandonar la Presidencia de la República, Ferry se presentó como candidato y en la reunión plenária de las izquierdas que tuvo lugar en la mañana misma de la elección, el 3 de Diciembre de 1887, reunió mayoría, pero en último momento fué separado por los ataques violentos de los radicales, el Consejo municipal de París y por los boulangistas, siendo Mr. Carnot el resultado de estas divergencias.

Fué nombrado senador el 4 de Enero de 1891 despues de luchar durante dos años para atraerse de nuevo las simpatías, y el 24 de febrero fué elegido Presidente del Senado, cargo que debe al ruidoso asunto del Panamá, ya que este hizo olvidar á la Francia sus desaciertos coloniales por haber reconocido siempre en él una integridad á toda prueba.

La muerte de Ferry, en las circunstancias actuales, ha sido muy sentida. Repuesto de los desaciertos que se le imputaron, la Francia tenia en él un político perspicaz y habia fijado en estos momentos todas sus esperanzas. Casi hubiera sido probable que hubiera sido el sucesor de Carnot.

¡Descanse en paz el hombre que ha sabido luchar para reconquistar su prestigio, que si llegó á menguarlo fué en bien de su patria! Si su política hubiese salido airosa, que la política es el juego del azar en el que muchos adquieren una reputación que no esperaban ni por sus conocimientos ni por su táctica, no hubiera tenido que sufrir los sinsabores que amenguaron algo su salud y hubiera sido siempre bendecido del pueblo francés, así como lo ha sido ahora olvidando sus defectos, por haber visto en él á un buen patriota de una honradez intachable.

Eudaldo Tarruella.

París 23 Marzo 1893.

Los maestros de escuela.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real órden, inserta en la *Gaceta* del 24, que tiene por objeto poner un correctivo al abuso realizado por algunos maestros abandonando sus escuelas, en vista del atraso en que se encuentra el pago de sus haberes.

Reconoce el Sr. Moret que las corporaciones municipales y provinciales exigen medidas coercitivas que hagan cese tan anormal estado, que, por lo crónico, va adquiriendo caractéres de estraña normalidad.

La parte dispositiva de dicha real órden dice así:

1.ª Todo maestro ó auxiliar de escuela pública pagada con fondos provinciales ó municipales podrá solicitar de la Dirección general, por conducto de la Junta provincial respectiva, el cese temporal en el desempeño de su destino, justificando que se le adeuda más de un semestre de su sueldo en la escuela donde sirva.

2.ª La Dirección general concederá ó negará el cese solicitado en el término de un mes, á contar desde el dia de la presentación de la solicitud en la secretaría de la Junta provincial, y una vez concedido, procederá contra la corporación deudora por todos los medios que las leyes autoricen hasta conseguir el débito ó la justificación de la absoluta imposibilidad de lograrlo.

En el primer caso, el interesado volverá inmediatamente á encargarse de su escuela.

En el segundo será trasladado el maestro á otra escuela de igual sueldo y categoría, en los términos que previenen las reales órdenes de 4 de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883, sin perjuicio del derecho al cobro del crédito pendiente, y la Dirección general incoara el oportuno espediente para la reorganización definitiva ó transitoria del distrito escolar, á fin de armonizar el coste de la primera enseñanza con los recursos de los respectivos ayuntamientos.

3.ª A los maestros y auxiliares que obtengan el cese temporal en sus escuelas por falta de pago se les acreditará, mientras se encuentren en esta situación, la totalidad de su haber, conservándoles además el derecho á la casa-habitación.

Si durante este tiempo la corporación de quien dependa la escuela nombrase sustituto, interino ó suplente que le sirva, el haber que devengue será de cuenta esclusiva de dicha corporación.

4.ª El tiempo que permanezca el maestro en esta situación de cese temporal por falta de pago será de abono para todos los efectos de la carrera.

Disposiciones transitorias.—1.ª Los maestros y ausiliares que actualmente no se encuentran sirviendo sus respectivas escuelas por falta de pago cumplirán en el término de un mes con lo dispuesto en las reglas precedentes, siendo en otro caso comprendidos en el art. 171 de la ley, y la escuela se declarará vacante.

2.ª Tan pronto como los maestros y ausiliares que cesaron de prestar servicios en sus escuelas por falta de pago vuelvan á encargarse de aquellas en el plazo fijado en la disposición anterior, gozarán de todos los beneficios que por esta real órden se les conceden.

El Papa al episcopado español.

Hé aquí la espresiva carta que ha dirigido el Papa al episcopado español por conducto del señor Cardenal Monescillo, arzobispo de Toledo.

«*A nuestro amado hijo Antolín del título de San Agustín de la santa romana Iglesia, presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.*

LEÓN PAPA XIII.

Amado hijo nuestro.—Salud y bendición apostólica.—Ha llegado á Nos por tu mediación la gratísima felicitación colectiva del episcopado español, dirigida con motivo del quincuagésimo aniversario de Nuestra consagración episcopal.—Y por cierto que en ese documento hemos visto resplandecer, no solo la admirable unanimidad de los obispos de ese católico reino, cuya conducta y propósitos los hacen idénticos, sino tambien esa otra identidad de afectos hácia Nos, lo cual concentra en este alcázar de la verdad las miras y ánimos de todos.—Cuánta debe de haber sido nuestra alegría por ambas cosas, fácilmente lo penetras en tu prudencia, y por lo mismo comprendes cuánta sea nuestra gratitud ante estos obsequios rendidos á Nos tan espontánea, oportuna y concordemente.—Deseamos, por tanto, que los sentimientos de nuestra benevolencia y gratitud se hagan patentes por tí á los demás prelados de las diócesis de España, quienes, juntamente contigo, suscribieron el Mensaje, y quienes por esto en la medida que la ocasión demandaba, gustaban hacerse muy merecedores de Nos.—Para tí, finalmente, amado hijo nuestro, y para Ellos también pedimos de corazón á Dios todos los bienes apetecibles é imperecederos, en presagio de lo cual enviamos con el más acendrado amor la bendición apostólica para vosotros, para el clero y fieles confiados á vuestra vigilancia pastoral.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el dia 10 de marzo de 1893, de Nuestro Pontificado el 16.

LEÓN PAPA XIII.»

Noticias locales y generales

Ha fallecido en Barcelona D.ª Dolores Serradell, esposa del conocido industrial de la Bisbal D. Pedro Simon Serratosa, á quien damos el pésame.

—Se anuncia la próxima llegada á París de mis May Yates, fundadora y secretaria de la Liga para la reforma del pan y de los alimentos, y de la Sociedad vegetal de Lóndres.

Miss May Yates ha emprendido una larga série de conferencias por Europa, en las cuales trata de demostrar los beneficios, desde el punto de vista sanitario, del régimen alimenticio vegetal.

Miss May Yates es una inglesa joven y muy linda. Tiene grandísima fé en sus ideas. Viene acompañada de un individuo que hace proyecciones luminosas de linterna mágica.

Ciertamente, esta miss obtendrá en París un éxito... de curiosidad.

—Porque estamos en semana santa, no quiere contestarnos *El Baluarte* á lo que un colega y nosotros le tenemos dicho con motivo de sus comentarios á la eleccion de Senadores, pero dice que lo hará en la semana entrante, que lo leamos mejor, que ahora no está tan aislado como antes, que el artículo del pasado miércoles no estaba escrito por su Director si no por uno que estaba en el *intríngulis* de todo, y que la réplica que tanto *nos mortificó* mereció el visto bueno de un indivíduo de la Junta.

Está bien; pero dejando á un lado que el artículo no nos mortificó poco ni mucho, que nos tiene sin cuidado que los de la Junta revisen lo que publica el colega y que el autor sea uno que estaba en el *intríngulis*, es decir, en aquello de la derrota del señor Llauder, que es lo que tratábamos de demostrar, lo demás nos tiene sin cuidado y puede el apreciable colega tomarse tres semanas si quiere para hablar de lo que ya tiene todos los caracteres de caldo pasado.

—La Guardia civil del puesto de Fuente-Vaqueros, ha detenido en el anejo de Churriana á un gitano que, valiéndose de una niña, hija suya, sustrajo un billete de 50 pesetas á Nicolás López Caraballo, de aquella vecindad.

El billete fué encontrado en el forro de la chaqueta del jitano que negaba toda participacion en el suceso.

¿Pues como ha ido á parar ese billete ahí?—preguntaban los guardias.

Cosas de la costurera que la jizo—contestó el gitano—que rellenan con lo primero que se encuentran á mano.

Aun sigue el gitano haciéndose cruces en la cárcel, de la perdicion que le ha buscado la dichosa costurera.

—Los devotos á la Vírgen de Montserrat y aficionados á visitarla en su grandioso monasterio, deben saber que, desde el 24 del actual, el ferro-carril de Cremallera de Monistrol á Montserrat hace el servicio de verano, á cuyo efecto, en combinacion con la compañía del Norte, se han dispuesto unos billetes de ida y vuelta valederos para seis dias.

—Según la prensa madrileña, al tristemente célebre Vazquez Varela, que heredó de su infortunada madre dos millones de reales, solo le quedan unas ciento cincuenta mil pesetas. ¡Qué infeliz es ese descarriado jóven!

—Consideramos muy curiosos los siguientes datos respecto al servicio de incendios en la Exposición de Chicago, datos que ponen de manifiesto el cuidado sumo que se ha tenido en la organización de dicho servicio.

En la actualidad dispónese de una provisión de agua de 54.000.000 de gallones diarios que se elevará á 90.000.000 dentro de poco. Cuéntase además con 25 millas de tubos conductores, 291 bocas de agua, 3 bombas á vapor, 4 extinguidores químicos, una escalera, una torre de agua, 40 carros y 1.050 extinguidores á mano.

La fuerza de bomberos se compone de 65 hombres, número que se elevará á 1.800 en Mayo próximo, para lo cual se ejercitan ya infinitas brigadas en el manejo de las mangas y bombas.

—Según *La Costinyola* de Camprodon, gracias á la escasez de agua en aquellos ríos, son tantas las truchas que se pescan diariamente sin necesidad de mojarse, que de continuar asi se llegará á su exterminio.

Con lo cual queda probado, dice el colega, que muchas veces miente el consabido refrán «no se pescan truchas á bragas enjutas.»

—Según una carta que ayer nos enseñó un amigo nuestro, es muy probable que en la combinación de Gobernadores civiles que prepara el Ministro de la gobernación, no entre el de esta provincia señor Fernández Neda, de lo cual nos alegraremos muy de veras.

—Atravesar una moneda de cobre con una aguja, parece, sobre todo si la aguja es muy fina, un problema imposible. Sin embargo es bien sencillo.

Basta para ello meter la aguja en un tapón de corcho de modo que apenas sobresalga la punta, y cortar con unas tenazas la parte que sobre por el otro lado del tapón.

Dando luego un fuerte golpe sobre el tapón con un martillo de gran peso, quedará atravesada la moneda.

La aguja, no pudiendo doblarse en ningun sentido por impedírselo el tapón, que la guía de un modo rígido, atravesará la moneda si no tiene ésta un espesor muy grande, con extraordinaria facilidad, puesto que el acero de que la aguja está formada, es más duro que el cobre de la moneda.

—También en el Ayuntamiento de Puigcerdá anda la discordia metiendo ruido, pues según *La Voz del Pirineo* de aquella villa, aquellos Concejales han dado un voto de censura al Alcalde y á un Concejal.

Buenos andan los Ayuntamientos en esta bendita época.

—Según leemos, han empezado ya á hacerse los preparativos para celebrar en Ripoll la varias veces aplazada ceremonia con que se proyecta conmemorar la fecha en que fueron los árabes echados de Cataluña.

Los festejos que se celebrarán, serán diversos y entre ellos figuran:

Una misa de Gloria que ejecutará una gran masa de músicos y cantores, y en la que el señor Obispo de Vich pronunciará una oración sagrada; una velada literaria; función de aniversario, en la que cantará la escolanía de Montserrat, por el alma de los Condes, Abades y altas dignidades que en el Monasterio de Ripoll reposan; varias procesiones, á las que será invitado el Capitán general de Cataluña y otras autoridades militares, civiles, eclesiásticas y judiciales, corporaciones y personalidades distinguidas.

Esta será la sexta vez que ha sido conmemorado en Ripoll aquel hecho.

—Un jóven mecánico, de Málaga, se propone solicitar la protección del ministerio de Fomento, para la construcción de unas regaderas agrícolas de su invención que elevan el agua á bastante altura y la esparcen en forma de lluvia á larga distancia, con cuyo aparato se pueden regar los terrenos secanos de la montaña, derivando el agua de los rios que circulan por el fondo de los valles.

—Con motivo de la elección parcial de un Diputado provincial que el próximo domingo tendrá lugar en el partido judicial de Figueras, ayer salieron para sus destinos los pliegos electorales para la constitución de las mesas que antes de anoche depositó en correos la Junta del Censo.

Según carta que tenemos á la vista, el candidato ministerial señor Casellas tiene grandes probabilidades de triunfo, y decimos esto, porque á pesar de ser dicho señor el único proclamado, nos consta por el mismo señor Perxés que insiste en presentar su candidatura, no obstante lo que algún colega ha dicho, apoyado, según sus informes, por amigos de valimiento en el país.

Repetimos lo que tenemos dicho hasta la saciedad; que es doloroso se fraccionen las fuerzas monárquicas en momentos dados, aunque, como en las elecciones próximas, se retraigan los republicanos de tomar parte.

—En Santa Marta (Badajoz) se presentaron tres hombres en casa de doña Josefa Veila Arias con objeto, según decían, de comprar algunas arrobas de aceite.

Cuando estaban hablando del asunto, la señora recibió de uno de los hombres un tremendo bofetón, al mismo tiempo que los otros amenazándola con revolvers la intimidaban á que entregara todo el dinero que tuviere.

La pobre señora habia ya entregado las llaves de todos los muebles de la casa, cuando una de las criadas que la habia acompañado, aprovechando un descuido de los ladrones, apagó la luz y salió á la calle pidiendo socorro.

Los ladrones, viéndose perdidos, abandonaron la casa dejando en ella unas alforjas y varios efectos.

La señora resultó herida levemente.

La valiente muchacha que con su feliz ocurrencia impidió el robo, tiene diecisiete años de edad.

Están presos como autores Pedro Sanchez y Diego Guerrero, ignorándose el paradero del otro que les acompañaba.

—Aunque se ha dicho lo contrario, podemos asegurar de modo seguro, que frente á la candidatura de nuestro compañero en la prensa D. Eusebio Corominas, se presentará la del señor Fernández Soler en la futura elección para Diputado á cortes en el distrito de La Bisbal, que tendrán lugar cuando opte por Tarragona el señor Vallés y Ribot.

Por el partido federal, parece que se prepara á disputar el triunfo el señor Bofill de Figueras, que fué derrotado en las pasadas elecciones en este distrito.

—Con motivo de haber dicho ayer los telégramas de la prensa asociada que en la combinación de Gobernadores que proyecta el Ministro de la Gobernación, entrará el de nuestra provincia señor Fernández Neda, fueron muchos los vecinos de esta capital que visitaron al señor Gobernador con objeto de cerciorarse de lo que haya de verdad en la noticia, y de reiterarle la sinceridad de sus respetos y consideración, á cuyas expontáneas manifestaciones ha contestado nuestro distinguido y particular amigo, que ignora lo que puede determinar el gobierno y que agradece en lo mucho que vale las muestras de deferencias que viene recibiendo, lo cual constituye el mejor galardon para su persona.

Nosotros deseamos no se confirme esa noticia.

—La compañía de declamación que el próximo domingo debutará en nuestro Teatro Principal, cuenta con el siguiente personal; primer actor y director D. Pedro Riutort, primera actríz D.ª Dolores Ricart de Ortega; otro primer actor y director en sus funciones, D. Francisco Ortega; *Actrices*, D.ª Milagro Esplugas, D.ª Antonia García, D.ª Elisa Gomez, D.ª Luisa Malquez, D.ª María Panadés y D.ª Dolores Ricart; *Actores*, D. Federico Basso, D. Antonio Carnicer, D. Juan González, D. Francisco Ortega, D. José Ortíz, D. Emilio Perelló, D. Pedro Riutort, D. Antonio Serraclara, D. Juan Valero y D. Antonio Zamora; *Apuntadores*, D. Joaquin Perramon y D. Juan Calvo; representante de la empresa D. Juan González.

El repertorio de obras es grande.

—Por estar reclamado por el juzgado de las afueras de Barcelona, los Mozos de escuadra capturaron el veinticinco del actual en Palafrugell á Antonio Soler (a) *Botijo*.

El mismo dia fueron denunciados al juzgado municipal de Sarriá José Adrió, Vicente Rigau y José Capdevila por pescar con red en el Ter.

—Es admirable el conjunto de fenómenos fisiológicos, sobre todo por lo que toca á los relacionados con el sistema nervioso del encéfalo.

Ha habido quienes han encontrado relaciones armónicas entre las notas de la gama musical y los colores del prisma, correspondiendo, según ellos, el *do* de la escala al color rojo, el *re* al anaranjado, el *mi* al amarillo, el *fa* al color verde, el *sol* al azul y el *la* al violado.

Este fenómeno de simpatía orgánica puede explicarse de un modo racional y satisfactorio, atendiendo á las relaciones íntimas ó plexos variados que forman las diversas ramificaciones de los nérvios ópticos y auditivos que proceden del sistema cefálico.

—El Gobernador civil encarga á los Alcaldes remitan dentro del plazo de quince dias al Comisario de guerra de esta provincia, un estado comprensivo de los productos agrícolas del pais, cabezas de ganado, productos industriales y otros datos estadísticos.

—En Pavilly, Francia, acaba de morir una anciana, llamada Mme. Dubosc, que tenia ciento once años de edad.

Mme. Dubosc nació en el mismo pueblo en que ha muerto, el 10 de Mayo de 1782.

Deja una numerosa descendencia, compuesta de cerca de trescientas personas.

Detalle curioso: Mme. Dubosc sentía un miedo horrible hácia el ferro-carril. Hace treinta años, debiendo ir á Rouen á tomar posesión de una herencia, se fué á pié, rehusando absolutamente meterse en el tren.

—El juzgado de Santa Coloma de Farnés venderá en pública subasta el diez del próximo Abril, una viña vieja abandonada y casi sin cepas vivas con una pequeña parte de bosque de pinos y alcornoques con una casita, en el término de Lloret sitio llamado *Las Borias de Santa Cristina*.

—Continuan los escándalos en la Universidad de Barcelona, con motivo del nombramiento del Catedrático de metafísica señor Sanz Benito, entre los estudiantes librepensadores y liberales y los de ideas más sólidamente católicas. Han habido heridos y segun las últimas noticias, la cosa amenaza no tener buen fin.

—El Ayuntamiento de Beuda ha declarado prófugo al mozo Francisco Moradell Casas, del alistamiento de este año. En su vista lo cita, llama y emplaza para que se presente inmediatamente.

—Son tan radicales las reformas introducidas últimamente en la enseñanza militar, que no será posible á las familias obrar con acierto si piensan utilizarlas para algun hijo, sin que conozcan la *Guía de Aspirantes y Alumnos militares*, cuya segunda edición acaba de ponerse á la venta.

Creemos prestar un servicio recomendándola á cuantos deseen abrazar la carrera de las armas.

El precio de la obra certificada por el correo es 2'50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor D. Francisco Perez y Ruiz plaza de San Miguel núm. 8, Academia cívico-Militar.—Madrid.

Asociación Literaria de Gerona.

La Junta Directiva ha resuelto convocar á los Sres. Sócios á Junta general, el sábado 1.° del próximo abril á las 4 de la tarde, para el nombramiento definitivo de los señores que en el próximo Certámen han de componer el Jurado calificador.

La reunión tendrá lugar en el local de la *Sociedad Económica de Amigos del País*.

Gerona 27 Marzo de 1893.—El Presidente, *Luis Jené*.—P. A. de la J. El Secretario, *Enrique Grahit*.

Comunicado.

San Cristóbal de Baget 26 Marzo 1893.

Sr. Director de LA LUCHA.

Espero de la amabilidad que le distingue, insertará en uno de los próximos números las siguientes líneas: Acercándose las memorables fiestas de Pascua en las cuales el público se entrega á las más hu-

morísticas diversiones, este año se ha ofrecido una selecta sociedad de aficionados bagetenses para alegrar al público vecindario de la comarca con motivo de tan solemne festividad, representando una gran función en tres actos, la cual tendrá lugar á las 8 de la noche en la plaza pública con asistencia de las distinguidas autoridades.

1.er acto; consistirá en la declaración de guerra del hebreo contra el marrueco.—2.º acto; consistirá en la batalla decisiva que entre ambas naciones tendrá lugar, muriendo en ella el embajador hebreo.—3.er y último acto; consistirá en el régio casamiento del príncipe marroquí con la lindísima princesa del imperio asiático, cuyos actos serán coronados con el tan chocante sainete *L' oncle de l' Habana.*

En los intermedios de cada acto, las fuerzas ó tropas marroquíes harán simulacros é instrucción militar, presentando la brillantez é ilustración del ejército, y luciendo magníficos trajes propios de aquel país, cuyas maniobras serán debidamente amenizadas con conciertos ejecutados por una reputada orquesta que al efecto se ha contratado.

Tan inesperada y lucidísima función, corre á cargo del muy simpático jóven don Silvestre Sucarrats y Sallés, propietario é industrial de la misma vecindad.

De V. Sr. Director, soy affemo. S. S. y amigo q. b. s. m.—*F. C.*

REGALO ORIGINAL.

El Sr. Jackson Veyan, autor de *La triple alianza,* ha obsequiado á la señorita Arana con un precioso ramo de flores, al cual acompañaban estos versos, sobre los cuales suprimimos comentarios, porque ellos por sí solo se recomiendan.

Dicen así:

A Lucrecia Arana.

Titulo de propiedad
que cedo con mil amores,
entre un puñado de flores,
como prueba de amistad.
El que suscribe, vecino
de la coronada villa,
y *poeta de guardilla*
mucho más franco que fino;
autor dramático... y *tal,*
siempre aplaudido... ó silbado,
declara, en papel sellado
para más fuerza legal,
que: *Considerando* autora
de *una alianza* que me ufana
á doña Lucrecia Arana,
de profesión *ruiseñora:*
y *considerando* que
en el estreno aludido
el éxito suyo ha sido
y la gloria suya fué;
Considerando, además,
que al oirla el *vals incendiario*
dijo un canario... «¡Canario,
y cómo trinas el vals!»
Resultando, verdadero
que ese vals que me enamora
pertenece á *la señora*
tanto como al *caballero:*
Y, *resultando* probado
que esas notas que abrillanta
ni un angelito las canta
como ella las ha cantado;
al mérito sorprendente
juzgo que debo premiar,
y así *vengo en decretar*
y *decreto* lo siguiente:
Que siempre que una función
en su beneficio dé,
derechos no cobraré
por la representación.
Cobrarlos debe por mí
siempre la notable artista,
y á la vuelta va la lista
de las obras que escribí.
Queda por mí desterrado,
de cobrar el feo vicio;
siendo suyo el beneficio
soy siempre el beneficiado.
Cumplan las órdenes mías,
precisas y terminantes,
todos los representantes
de todas las Galerías.
¡Cúmplanlas sin vacilar,
por mi escrito autorizados,
todos los comisionados
en España y Ultramar!
Y para que conste así,
el que puede lo firmó,
y lo que él aqui escribió,
mantenido está por mí.

JOSÉ JACKSON VEYAN.

16 Marzo 1893.

Modas.

Colores de moda.—Trajes para paseo, visita y teatro.

Los colores violeta, heliotropo, lila y pensamiento parecen ser los colores llamados á gozar del favor de las señoras élegantes en la ya próxima primavera.

Describiré algunos modelos de gran novedad, confeccionados con tejidos los indicades matices.

Traje para paseo.—De lana tornasol violeta. Falda forma campana, adornada con un volante fruncido de surah del mismo color, cuya cabeza desaparece bajo un escarolado de cinta, también violeta. Cuerpo corto fruncido en la cintura y escotado en forma ovalada sobre una camiseta de súrah fruncida en el escote y guarnecida en la parte inferior con un doble rizado del mismo tejido. Mangas abullonadas con hombreras mariposa de surah. Capota de surah violeta, adornada con un gran lazo de cinta tornasolada.

Traje para visita.—De lana diagonal, color pensamiento con listas de seda heliotropo. La falda se adorna en el bajo con un ancho volante de encaje negro, cosido por medio de un galón de terciopelo pensamiento. Este adorno se repite á la altura de la mitad de la falda. Cuerpo drapeado con cinturón Imperio de terciopelo. La parte superior de los delanteros y de la espalda, se abre sobre una camiseta de encaje negro, dispuesta sobre un transparente de surah heliotropo. Mangas globo con puños de terciopelo cerrados con corchetes interiores. Sombrero de terciopelo color pensamiento, adornado con un lazo mariposa de encaje negro, prendido con alfileres de oro.

Traje para teatro.—De tul lila. La falda se frunce en la cintura sobre una primera falda de fulard del mismo color. El borde inferior luce en calidad de adorno una ancha cenefa de seda plata, cubierta de arabescos bordados con menudas perlas color lila. En torno de esta cenefase colocan dos series de escarolados de tul. Cuerpo corselete bordado de igual modo que la cenefa de la falda y colocada sobre el pecho y la espalda. Las mangas son de tul abullonado sobre fondo de seda lila, y las hombreras, graciosamente fruncidas, hacen juego con el corselete y la cenefa de la falda.—*Ernestina.*

Paris 15 de Marzo de 1893.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	72'48	72'72
Exterior	77'65	77'10
Coloniales	44'50	44'60
Nortes	41'90	42'15
Francias	27'10	27 25
Orenses	11'90	—'—
Cubas viejas	108'37	—'—
Cubas nuevas	98'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	00'00	—'—
Id. Id. 3 p.%	56'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	95'00	—'—

Paris.

Exterior	66'84

Giros.

Paris	16'20

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 26.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Juan Abella, 78 años.

Dia 27.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1.
Muertos.—0.

Dia 28.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Dominga Puig, 57 años.—José Massó, 43 años.—Eugenia Padros, 27 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Eustasio ab.

TELÉGRAMAS.

Madrid 27.—Esta tarde se celebrará Consejo de ministros para tratar del presupuesto de Marina, en el cual se introducen 1. 400,000 pesetas de economias.

Mañana regresará el Sr. Romero Robledo, por sentarle mal para su dolencia el clima de Andalucía.

Háse firmado la copia del tratado comercial con Portugal.

Indícase al Sr. Canalejas para ministro de Gracia y Justicia cuando deje dicha cartera el Sr. Montero Rios.

Recíbense noticias de provincias acusando el mal efecto que ha causado el decreto referente á las zonas fiscales.

El general Pasquin introducirá 1.400.000 pesetas de economías en el presupuesto de Marina.

Introduce además importantes reformas de las que habrán de salir beneficiados los diversos servicios del ramo

Mañana marchará el general Martinez Campos para Barcelona.

Sevilla 27.—La princesa Elena ha costeado la restauración del «Paso», «La Palma» y «San Juan Bautista» que sequemó anoche.

Han sido encontradas todas las alhajas que desaparecieron ayer.

Ha comenzado á llover, lo cual tiene muy contrariados á los forasteros, pues desluce las fiestas de Semana Santa.

Madrid 28.—La *Correspondencia de España* publica algunas noticias de la Coruña, diciendo que continúa la agitación; que el Comité central regionalista ha dirigido una circular á los comités locales aconsejando fomentar el movimiento separatista de Galicia y que los periódicos de la Coruña aconsejan al público que rechace los billetes del Banco de España y retire las cuentas corrientes del mismo para trasladarlas al Crédito gallego.

Reina gran temporal en Cádiz. El estado del mar ha impedido la entrada y salida de buques en el puerto. Témense naufragios.

Extrangeros.

Paris 27.—Reina gran efervescencia en el Cairo, temiéndose estalle una revolución originada por los atropellos de la policía inglesa.

Acusado de espionaje ha sido expulsado de Francia un aleman llamado Curtz.

Ha ingresado en la cárcel de Etampes el ex-ministro Baihaut, condenado en el proceso del Panamá.

M. Baihaut es el único de los condenados en el famoso proceso que no haya entablado recurso de casación.

Los tres individuos ya sentenciados en el proceso Panamá, no partirán para extinguir la condena hasta de aquí á algunos dias. Mrs. Lesseps y Baihaut están abatidísimos; Blondin continúa enfermo.

Segun el *Gaulois*, hoy expira el último plazo concedido á Francia para la perforación del itsmo de Panamá. No se ha recibido ningun telegrama de Colombia anunciando nueva prórroga. Reina inquietud.

Roma 27.—Telegrafian al Vaticano que la Archicofradía de San Miguel de Viena no quiere formar parte de la peregrinación general austriaca á Roma: vendrá por separado. Se nombra una nueva junta directiva. La romería austriaca llegará el dia 6 de Abril.

Los médicos forenses que han hecho la autopsia al exhumado cadáver del doctor Ceccarelli, médico del Vaticano, declaran que no se le encuentra ninguna señal de envenenamiento. El juzgado ha dado libertad á las dos personas á quienes ciertos elementos anti-clericales acusaban de ser los autores de su repentino fallecimiento.

Lóndres 27.—Un oficial francés ha derribado el pabellon de Inglaterra que ondeaba en la Gamboa. Ha salido de Bathurst un buque de Guerra inglés para aquella isla. Se ignoran detalles.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

bia existido, y que aquello no habia sido mas que una farsa para amedrentar á Máuro.

—Me alegro! dijeron entonces las comadres pasándose con armas y bagajes al campo de Isabel; ¡miren el mono, el papagayo, y qué desvanecido y qué ridículo se habia vuelto! Le está bien empleado! Al fin Isabel es la mujer de D. Máuro, y su niña tiene en las venas la sangre de su abuela.

Los que habian empezado á llamar al presunto heredero D. Judas, quitaronle apresuradamente el don, y le volvieron á llamar Juditas á secas, y aun á veces espantajo.

Con esto la casa de Isabel se vió asediada de dia y de noche, y no resonaron en ella mas que plácemes y enhorabuenas, que la pobre jóven aturdida y acongojada recibia con lágrimas mas bien que con sonrisas.

Pero estaba escrito que los buenos habitantes de Inestrilla pasasen de una en otra sorpresa, de un desencanto en otro.

En breve circuló la noticia de que Isabel tampoco podia heredar, porque en los libros parroquiales de la Iglesia de la aldea El Pozo, no aparecian ni la partida de su casamiento ni la partida de bautismo de sus hijos,

porque segun averiguó entonces eran dos los hijos, como ya se habia sospechado antes: el primero, que Máuro se habian llevado consigo, para evitar murmuraciones en el pueblo, sin que la misma Isabel por sobra de precauciones supiera en donde lo tenia, y la hermosísima niña á quien criaba.

Las hojas que debian contener los partidas aparecieron cortadas. Hiciéronse al cura graves cargos, instruyóse un proceso criminal en averiguacion del hecho; pero como de todos modos las hojas no estaban allí para atestiguar la legitimidad del casamiento, Isabel no pudo acreditarlo y se vió excluida de la herencia.

Aquel brusco desencanto hizo tal efecto en los reflexivos habitantes de Inestrillas, que resolvieron de allí en adelante mantenerse en un absoluto retraimiento, y por ende abandonaron sin mas discusion el portal de la casa de Isabel, como habian abandonado el de la residencia de Judas.

Y tan enérgica y tan absoluta fué su resolucion, que habiéndose por fin Dios llevado á la madre de Isabel, nadie la acompañó al Campo santo, y habiendo enfermado gravemente

chiquituela que no levanta mas de una vara, lleva al cuello una alhaja de mucho valor, segun parece. Se la ha puesto ahora mismo para ir á misa, y si vais á la iglesia la vereis. Pues bien, fijándome yo en la alhaja, y hablando con intencion de las de doña Ruperta que han desaparecido de un modo tan extraño, la chica se puso colorada, y por poco se deja caer el rosario que tenia en la mano. Al instante saltó la madre:

—Aunque nosotras entrábamos y salíamos en el palacio, no nos llevábamos nada, que hace mas de veinte años que lavábamos la ropa de la señora, y somos gente honrada y limpia de conciencia. Si Rosenda tiene esta joya, es porque se la puso al cuello la misma señora, y no por gracia, sino por recompensarla de un servicio que iba á hacerla. Ahora se puede decir, que ha muerto. Cuando vivia, nos hubiéramos guardado bien de sacar la alhaja ni de hablar de ello, porque la habia recomendado el secreto.

Insistí yo en escudriñar qué clase de servicio era aquel tan bien pagado, y solo pude sacar en limpio que se reducia á llevar no sé qué á no sé donde.



En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

A S C E N S O R .

273 cuadros de Maestro firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

T E L É F O N O .

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

Centro de vacunación Gerundense.

Se vacuna todos los dias directamente de la ternera y se expende linfa reciente á **3** pesetas tubo para la clase médica, y á **4** para los particulares, franco de porte.

Dirigirse al Director **D. Camilo Fontbernat**, Progreso, 23.—**Gerona.** 1

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pañi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10'HO-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI,

Atocha, 87.—Madrid. 12-12



LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.

Précios económicos.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta deiario.

— 341 —

perta no gastaba en nada, su hijo salió del palacio sin un cuarto, qué se han hecho?

—Es que la vieja avara, dijeron unos, las habrá escondido en algun agujero para que no se las robasen, y vaya usted á saber en donde.

—Pues no es eso, replicaban las otras, es que los que andaban á su alrededor los últimos años han hecho su Agosto. Yo he oido decir al tio Paco, al que iba á arreglar el huerto, que Judas salió por dos veces á escondidas de Inestrillas, tardando cada vez algunos dias en volver. A dónde iba? Sin duda á poner en salvo el fruto de sus rapiñas.

¡Cómo la pobre señora estaba ya enteramente imposibilitada y no tenía de quién fiarse!

¿Y si nó, á qué era ese empeño de que nadie entrase á verla, ni aun su hijo? El médico podria decirnos algo de eso, que no era el que menos empeño demostraba en tenerla aislada.

—Chist, interrumpió una de las comadres, si guardais secreto os diré una cosa que acabo de descubrir ahora mismo. Rosenda, la hija de la lavandera del palacio, que es una

— 340 —

la misma Isabel á consecuencia de tantos sufrimientos, nadie la visitó ni la consoló mas que el señor cura, que era un varon bueno y compasivo.

El diablo, que se complace en acudir en auxilio de los murmuradores y entrometidos, proporcionó en breve á las comadres una magnífica compensacion á sus repetidos desengaños.

Señalado por la curia el pariente lejano que debia recorer la pingüe herencia, se levantaron los sellos y se procedió á la evaluacion de los bienes muebles ó inmuebles para dar al Estado la parte que le correspondia, y resultó que ni sus tierras eran muhcas, las alhajas y el dinero no existian.

—Pero señor, decian las comadres mas viejas, si nosotras mismas, con estos propios ojos que se ha de comer la tierra, hemos visto entrar en el palacio las once acémilas cargadas de oro, plata y pedrería. ¡Si se lo hemos oido confesar mil veces á doña Ruperta, haciendo de ellas una enumeracion pomposa y retumbante. Y no lo decimos nosotras solas. Todo el pueblo lo sabe, todo el pueblo lo asegura. ¿Qué se han hecho estas riquezas? Doña Ru-

— 337 —

—Veremos á ver ahora quien hereda, decian las comadres.

—Yo sostengo que Judas!

—Yo sostengo que Isabel!

Y mientras que las unas corrian á hacer su corte á ésta, los otros se apresuraban á ir á adular á Ambrosio y á Anacleta. Mas de una vez anduvieron á palos aquellos dias los pacíficos vecinos de Inestrilla, con este motivo, mas de una desavenencia grave se produjo entre las familias unidas por una amistad antigua. Y no era solo la gentecilla menuda la que se preocupaba con este asunto, el médico capitaneaba el bando de Juditas, y el alcalde el de Isabel.

En cuanto al escribano, hombre grueso y cachazudo, oia á los dos partidos, callaba y se reia, sin querer nunca aventurar su parecer, lo que desesperaba no poco á las comadres.

Cumplidas las solemnidades de la iglesia, y dada sepultura al cadáver, se empezaron á practicar las diligencias judiciales, y entonces resultó con gran sorpresa del médico y profundo despecho de Juditas y sus padres, que el testamento otorgado por doña Ruperta en favor de su lacayo no existia, que jamás ha-

52